CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00392-2026-2031-CD
RU 24409-CD
17 SEPTIEMBRE 2026 10:23 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Despacho de la Diputada
MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República que suscribe, **MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA**, integrante del Grupo Parlamentario Ahora Nación, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 99, literal f), y 100 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:
Que, la Institución Educativa Emblemática **Honorio Delgado Espinoza**, ubicada en la ciudad de Arequipa, constituye una importante institución dedicada a la formación integral de niños y jóvenes, contribuyendo durante décadas al fortalecimiento de la educación y al desarrollo de nuestra región;

Que, la Institución Educativa Emblemática Honorio Delgado Espinoza nace un 15 de abril de 1962; pero es recién que el 03 de febrero de 1970 que mediante Resolución Ministerial N° 354 se logra identificar con el nombre del ilustre médico psiquiatra y filósofo yanahuarino Dr. Honorio Delgado Espinoza, estableciéndose así mismo el 26 de setiembre como día de homenaje en honor al natalicio del mencionado profesional;

Que, desde su creación en el año **1962**, la Institución Educativa Emblemática Honorio Delgado Espinoza ha desarrollado una importante labor educativa, formando generaciones de estudiantes y promoviendo valores como la responsabilidad, disciplina, solidaridad, respeto y compromiso con la sociedad;

Que, a lo largo de sus **64 años de trayectoria institucional**, sus autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia y exalumnos han contribuido al fortalecimiento y prestigio de esta comunidad educativa, dejando una significativa huella en la historia educativa de Arequipa; por tal motivo en el año 2010 el Gobierno del Perú los nombra como Institución Educativa Emblemática a nivel Nacional, luego de haberse evaluado los lauros alcanzados, la calidad educativa y verificado las personalidades políticas y profesionales que han pasado por sus aulas;

Que, la educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad, por lo que corresponde reconocer a las instituciones educativas que, con dedicación y vocación de servicio, contribuyen a la formación de ciudadanos comprometidos con el progreso de nuestra patria;

Que, con ocasión de celebrarse el **64.º aniversario de la Institución Educativa Emblemática Honorio Delgado Espinoza**, resulta oportuno expresar el reconocimiento y saludo institucional del Congreso de la República a toda su comunidad educativa por su trayectoria, esfuerzo y contribución a la educación arequipeña;

POR LO EXPUESTO:
LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más cordial y afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la **Institución Educativa Emblemática Honorio Delgado Espinoza de Arequipa**, con motivo de conmemorarse su **64.º aniversario institucional**, reconociendo su valiosa trayectoria y su contribución a la formación de generaciones de estudiantes.

SEGUNDO. - Hacer extensivo el presente saludo a su director, personal directivo, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia, exalumnos y a toda la comunidad educativa que forma parte de esta prestigiosa institución.

TERCERO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al director(a) de la Institución Educativa Emblemática Honorio Delgado Espinoza, como expresión del reconocimiento del Congreso de la República por su importante labor en favor de la educación y de la sociedad arequipeña.

Lima, 17 de setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ARMINTA VALENCIA Marleny
Bibiana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/09/2026 09:33:19-0500

MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA
Diputada de la República